



STCSV
202338602328651
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2023

Señor

ANONIMO ANONIMO
Dirección:NO REGISTRA
Cod. Postal: No reporta
Email:NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: RESPUESTA DERECHO PETICION RAD. 202352602248312 DEL 12/12/2023 -
HUECO CALLE 13 POR CRA 68b

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

“Peligro hueco #83 Av Calle 13 #68B-78”

Mediante el contrato de obra IDU-1709-2022 cuyo contratista es el Consorcio HV-VNF se realiza la conservación de la malla vial arterial de la Av. Ciudad de Cali entre Calle 13 y Calle 26 y entre Calle 63 y Calle 72. Dentro del contrato de obra, se encuentra estipulada la atención de emergencias o acciones puntuales que puedan afectar la movilidad y seguridad vial de los usuarios y del cual se dispone de un valor del 20% del valor total del contrato

El IDU como entidad responsable de la malla vial arterial de la ciudad de Bogotá, solicitó al contratista de obra desde el mes de mayo la atención de emergencias en la Av. Centenario (Calle 13) desde la Cra 86 hasta el Río Bogotá, labores que el contratista ha realizado a lo largo del año.

Respecto a la solicitud hecha por el peticionario, el pasado 23 de diciembre de 2023, el contratista de obra realizó el parcheo del bache ubicado en la calle 13 No 68B-78. A continuación, se incluye registro fotográfico del antes y después de la intervención.



STCSV
202338602328651
 Información Pública
 Al responder cite este número





STCSV
202338602328651
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos haber atendido su solicitud de manera oportuna. Cualquier otra inquietud o solicitud que se tenga esta Subdirección Técnica queda pendiente.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA
Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Firma mecánica generada el 26-12-2023 06:03:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 N 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co
Elaboró: DANIEL FELIPE VALENCIA CESPEDES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.